



DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N° 38 DE 23/04/24, QUE DESIGNA INTEGRANTES INSTITUCIONALES DEL COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN PERIODO 2024 - 2026 DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO.

26 ABR 2024

LA SERENA,

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 284 /

VISTOS:

- D.F.L. N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Las disposiciones del D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Lo dispuesto en el D.S. N° 1.305, (V y U), de 1975 Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Resolución N°6/2019 de Contraloría General de la Republica
- El Decreto Ley N° 1.305, de fecha 19 de febrero de 1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes
- La Resolución Exenta RA 272/21/2021, de fecha 04 de agosto de 2021, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, registrada con fecha 25 de agosto del mismo año, que nombra a la suscrita, como jefe del departamento Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento de la SEREMI de V. y U. Región de Coquimbo.
- La Resolución Exenta RA 272/700/2024, de fecha 26 de marzo de 2024, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, que proroga el nombramiento de la suscrita como jefe del departamento Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento de la SEREMI de V. y U. Región de Coquimbo.
- El orden de subrogancia señalado en el Art 9° del Decreto Supremo N°397 (V. y U) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 (V. y U) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- La Resolución Exenta N° 38 de 23/04/24, que Designa Integrantes Institucionales del Comité Bipartito de Capacitación Periodo 2024 – 2026, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo.

CONSIDERANDO:

- Que, la Resolución Exenta N° 38 de fecha 23/04/24, presenta algunos errores de forma y de clasificación de categoría en el correlativo del Sistema de Oficina de Partes (OFPA), que significó salir con una numeración incorrecta para el tipo de acto administrativo; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- DÉJASE SIN EFECTO**, la Resolución Exenta N° 38 de fecha 23/04/24, que Designa Integrantes Institucionales del Comité Bipartito de Capacitación Periodo 2024 – 2026, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo.
- DÍCTESE**, una nueva Resolución Exenta para reemplazar dicho Acto Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JMPL/DRC /Ivo

DISTRIBUCIÓN:

-SEREMI MIVU IV

-Secc. Administración IV-Interesados